

INFORMATIVO CABALLERO BUSTAMANTE

SEGUNDA QUINCENA DE MAYO 2014 | AÑO XLIII | N° 783

CONTENIDO

Informe Especial

Diferencia de cambio: análisis individualizado o global... he ahí el dilema

Jurisprudencia

Requisitos de la provisión discriminada en las cuentas de cobranza dudosa

Contabilidad y Auditoría

Las estimaciones contables en el proceso de adopción según la NIIF 1

Derecho Laboral

Posición del MTPE frente a los descuentos en la asignación familiar

Prevención o Contingencia

Determinación del Incremento Patrimonial No Justificado de personas naturales:
Aspectos a tener en cuenta para prever contingencias (Tercera parte)

Comentario

Modificaciones en la legislación de la seguridad social





COMENTARIO

El derecho y los negocios ambientales

Daniel Echaiz Moreno^(*) 

Voces: *Negocios ambientales – Gestión ambiental – Sistema jurídico – Código del buen gobierno.*

Recientemente, se ha publicado el libro "Consideraciones jurídicas sobre los negocios ambientales" (Lima, Fondo Editorial de la Universidad de Lima, 2013) de la autoría de Pierre Foy Valencia. Se trata de una enjundiosa obra de 493 páginas, 10 capítulos, 3 anexos, 54 cuadros, 53 recuadros, 8 gráficos y 16 conclusiones.

El Capítulo 1 "Bases conceptuales. Ética, ambiente y empresa" muestra el esquema de los tres pilares (ecológico, social y económico) del desarrollo sostenible y aborda el principio constitucional de la libertad de empresa en el Estado Social de Derecho. En el Capítulo 2 "Gestión ambiental, empresa y sistema jurídico peruano" se alude al novísimo Derecho Internacional Ambiental y se destaca el sistema de gobierno corporativo, el cual tiene especial importancia a propósito del nuevo Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, publicado el 8 de noviembre del 2013. El Capítulo 3 "Instrumentos de gestión ambiental" incluye mecanismos que instrumentalizan la teoría, como las normas ISO 14000.

En el Capítulo 4 "Bases conceptuales a modo de fuentes materiales para juridificar los negocios ambientales" se desarrollan los econegocios, los mercados verdes, los servicios ambientales, los bienes ambientales y los ecoproductos industriales, no sin antes advertir que una futura línea de investigación serán los negocios internacionales ambientales. A partir del Capítulo 5 y hasta el Capítulo 8 inclusive se aborda el "Enfoque sistémico de los negocios ambientales" (I, II, III y IV, respectivamente) que abarca la ecoeficiencia, los empleos verdes, los tributos ambientales y la contratación sostenible, entre otros asuntos de interés.

El Capítulo 9 "Experiencias y juridificación de los negocios ambientales" sirve para abordar un tema de actualidad: el negocio del carbono, lo cual conlleva, por ejemplo, a que en marzo del 2013 The Walt Disney Company haya adquirido 437 mil bonos de carbono ge-

nerados en el Bosque de Protección de Alto Mayo, ubicado en el departamento de San Martín, por US\$ 3.5 millones. En ese mismo Capítulo también se estudia el reciclaje y el ecoturismo. En el Capítulo 10 "Propuestas a partir de un enfoque crítico del sistema jurídico ambiental sobre los negocios ambientales" se recogen los aportes del autor en cuanto a las auditorías legales ambientales, la diversidad biológica, las energías renovables, el cambio climático, el reciclaje, la vivienda y construcción, el ecoturismo, el transporte sostenible y las tecnologías e industrias sostenibles, todo lo cual se plasma en propuestas base respecto a aspectos institucionales, aspectos de gestión, instrumentos de gestión ambiental, mecanismos de control, mecanismos de fiscalización y autorregulaciones.

La obra cierra con 16 conclusiones, de las cuales destacamos la décima, la cual hacemos nuestra y que, a la letra, dice: "Los instrumentos de la gestión ambiental, como los sistema de gestión ambiental, el ordenamiento territorial, la evolución de impacto ambiental, los estándares de calidad ambiental y límites máximos permisibles, la participación e información ambiental, los instrumentos económicos, entre otros, constituyen herramientas claves para la actuación sostenible de los agentes empresariales". Tan copiosa investigación no habría sido posible sin la tesonera labor investigativa que se aprecia en las 397 fuentes bibliográficas, tanto peruanas como extranjeras.

Mención aparte merece la labor desplegada por el autor Pierre Foy Valencia, reconocido profesor universitario y referente del Derecho Ambiental en el Perú, a quien felicitamos por la publicación de lo que para nosotros califica como un Tratado de los Negocios Ambientales, por lo que recomendamos vivamente su lectura.



NOTA

(*) *Socio fundador de Echaiz Estudio Jurídico Empresarial. Presidente de la Comisión Consultiva de Derecho Empresarial del Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Web page: www.echaiz.com*

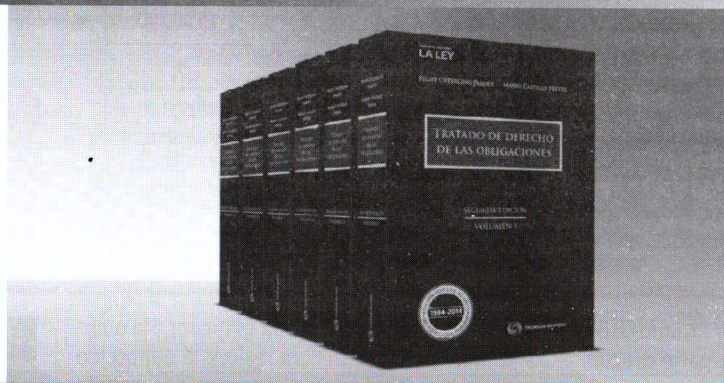
LANZAMIENTO EDITORIAL LEGAL

TRATADO DE DERECHO DE LAS OBLIGACIONES

Felipe Osterling Parodi | Mario Castillo Freyre

EDICIÓN LIMITADA

- Segunda edición
- 6 volúmenes
- Más de 3000 páginas



PARA INFORMES Y VENTAS COMUNÍQUESE AL 707-5933 / cb.publicaciones@thomsonreuters.com / www.revistajuridica.com.pe